

Anexo 4a.

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6ª REUNIÓN

San Diego, California, EEUU
20 de agosto de 2018

INFORME DEL PRESIDENTE

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Examen del informe de auditoría financiera	
4. Examen de los presupuestos de 2019 y 2020	CAF-06-01
5. Contribuciones financieras de los Miembros:	
a) Presupuesto regular (Resolución C-15-06)	
b) Fondo especial para fomentar la capacidad institucional (Resolución C-14-03)	CAF-06-02
c) Programa de seguimiento de los transbordos en el mar (Resolución C-12-07)	CAF-06-03
d) Otras	
6. Otros asuntos	
7. Recomendaciones a la Comisión	
8. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes

La sexta reunión del Comité de Administración y Finanzas fue celebrada en San Diego, California (EE.UU.) el 20 de agosto de 2018. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

Apertura de la reunión

El presidente del Comité, Sr. Lillo Maniscalchi, de Venezuela, inició la reunión.

Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada sin modificaciones.

Examen del informe de auditoría financiera

Se informó que se entregó a los Comisionados y jefes de delegación el informe de auditoría financiera seis semanas antes de la reunión. No se presentaron comentarios.

Examen de los presupuestos de 2019 y 2020

La Sra. Nora G. Roa, del personal de la CIAT, presentó el documento [CAF-06-01](#). Explicó la actividad financiera en 2017, la situación de las contribuciones para 2018, y los presupuestos solicitados y proyectados para 2019 y 2020, respectivamente.

Durante su presentación, señaló que el presupuesto necesita mantenerse a la par de la inflación, que afecta los gastos relacionados con las actividades de la Comisión, tanto en la sede como en el exterior. Son

necesarios varios aumentos del presupuesto, para añadir un científico y un traductor, aumentar los sueldos del personal, por mérito y para compensar aumentos del costo de la vida, y cubrir un posible incremento de los costos de auditoría como resultado de cambiar los auditores de la Comisión. Es por lo tanto esencial que la Comisión adopte el presupuesto de US\$ 8,133,837 solicitado para 2019 para permitir al personal desarrollar sus funciones y obligaciones conforme a la Convención de Antigua.

Algunos Miembros señalaron que el documento [CAF-06-01](#) incluía los elementos necesarios y requeridos reiteradamente en reuniones anteriores, por lo que no se presentaron objeciones para la aprobación del presupuesto solicitado. No obstante, éste quedó abierto para que la Comisión considerase una serie de temas, entre ellos la asignación de recursos para la compra y operación de equipos para la seguridad de observadores en el mar, el financiamiento de proyectos científicos propuestos, y la celebración de una reunión extraordinaria de la Comisión en octubre de 2018.

Contribuciones financieras de los Miembros a la Comisión

a. Presupuesto ordinario (Resolución [C-16-07](#))

La Secretaría presentó información sobre los adeudos pendientes de los Miembros, destacando que en este momento suman US\$ 6,316,699, lo cual representa aproximadamente el 80% del presupuesto aprobado para 2018, y que dos Miembros, Colombia y Panamá, llevan dos años o más de retraso en el pago de sus contribuciones. Se reiteró que es esencial que los Miembros paguen las contribuciones puntualmente, y que la situación de los pagos pendientes sea resuelta sin mayor demora.

Panamá explicó que estaba en proceso de realizar un pago conforme al compromiso establecido en una reunión previa de la Comisión, y que en los próximos días estaría ingresando un pago a la cuenta de la Comisión.

Colombia señaló que sus contribuciones pendientes de 2017 y 2018 se deben principalmente a cambios en la administración gubernamental y a una reconversión monetaria. Por parte de Venezuela, se comentó que los armadores venezolanos ayudarán al gobierno a realizar los pagos necesarios, y que se informaría de mejor forma en la reunión de la CIAT cuando estuvieran presentes los representantes del gobierno venezolano.

China recordó que su presupuesto financiero se construye por tres años y desafortunadamente se ha reducido casi a la mitad, pero se están haciendo esfuerzos para que los pagos pendientes se realicen próximamente. Pidió que se cambiase la clasificación de los US\$ 20,000 en el documento [CAF-06-01](#) de aporte voluntario a pago parcial de su contribución al presupuesto ordinario para 2018.

Guatemala señaló que podría informar sobre el pago de las contribuciones pendientes durante la reunión de la CIAT.

Belice mencionó que sus contribuciones en el futuro deberían ser considerablemente diferentes a las actuales, toda vez que ya no tiene flota pesquera en el OPO y, conforme a la fórmula para calcular las contribuciones, ya no existiría el factor de capturas de atún.

Ecuador señaló que próximamente se pondría al corriente con las contribuciones pendientes, y durante la reunión de la CIAT daría mayores detalles en cuanto a la fecha en que se pagarán.

As of the date of presentation to the plenary, the Commission received payments of US\$ 621,202 from Panama and China's 2018 contribution reducing the total outstanding contributions to US\$ 5,592,696.

A solicitud de varias delegaciones, se preparó una tabla detallando las contribuciones que se deben pagar para 2019, que les permitiría hacer previsiones y/o aprobar el presupuesto.

b. Fondo especial para fomentar la capacidad institucional (Resolución [C-14-03](#))

El Sr. Ricardo Belmontes, del personal de la Comisión, presentó el documento [CAF-06-02](#) sobre el fondo especial para fomentar la capacidad institucional en los Miembros en desarrollo, establecido por la resolución C-14-03. El saldo actual es de US\$ 143,720.

Las actividades desarrolladas con recursos del fondo se habían enfocado en 2017 a apoyar la participación de países en desarrollo a las reuniones de la CIAT y el Comité Científico Asesor (CCA), y la realización de un seminario-taller de capacitación sobre obligaciones y responsabilidades de los Miembros y Partes de la CIAT y el APICD y una reunión técnica sobre tiburones.

Para 2018 y los primeros meses de 2019, se tenía previsto llevar a cabo con recursos del fondo las siguientes actividades:

1. Capacitación de muestreadores para la toma de datos de pesca de tiburones en Centroamérica y su incorporación en la base de datos de OSPESCA/CIAT.
2. Continuar apoyando el procesamiento y digitación de datos históricos de pesca de tiburones en Centroamérica obtenidos a través del proyecto Océanos Comunes de FAO-FMAM.
3. Taller sobre evaluación de estrategias de ordenación (MSE) (agosto de 2018).
4. Seminario-taller de capacitación para tomadores de decisiones de los CPC en desarrollo en temas como conceptos en el asesoramiento científico, el plan estratégico de trabajo de la CIAT, necesidades de investigación, etc. (posiblemente en octubre de 2018)
5. Beca anual de la CIAT para el desarrollo de capacidad científica en CPC en desarrollo (2019).

El Comité aprobó estas actividades, destacando la necesidad de utilizar el fondo principalmente para crear capacidad en los países miembros en desarrollo y no meramente para apoyar la asistencia a las reuniones de la CIAT y sus grupos subsidiarios.

Asimismo, se destacó la necesidad de desarrollar criterios para la asignación de los recursos del fondo, tales como plazos para solicitarlos e informes sobre los resultados obtenidos. Se encargó a la Secretaría preparar propuestas al respecto, para análisis y revisión durante el periodo intersesional.

El tema de la beca anual para el desarrollo de capacidad científica despertó gran interés. Se señaló la importancia de un compromiso por parte de los becarios de trabajar en apoyo de su país después de terminar el periodo de la beca, aunque algunos Miembros señalaron que esto debería ser responsabilidad del CPC individual.

c. Programa de seguimiento de los transbordos en el mar (Resolución [C-12-07](#))

El Sr. Belmontes presentó el documento [CAF-06-03](#), cubriendo tanto la parte operativa como financiera del programa, a efecto de ahorrar tiempo de la reunión plenaria, ya que este tema se incluye en la agenda de la CIAT.

Para 2019 se requiere de un presupuesto de US\$ 1,300,000. Asimismo, los mayores costos del programa en el año en curso requieren una contribución adicional de US\$ 290,000 en septiembre de 2018, dividida de la forma siguiente.

Participante	Contribución adicional
China	98,600
Japón	31,900
Corea	34,800
Panamá	17,400
Taipei Chino	63,800
Vanuatu	43,500
Total	290,000

El Comité aprobó estos temas presupuestales y decidió endosarlos a la Comisión.

El Comité aprobó además la propuesta de que, en la declaración de transbordos, se incluya una columna para anotar la especie de tiburón que se transborda, en beneficio de la investigación científica. Se reconoció que el Comité no debería discutir en el futuro este tipo de tema, sino limitarse a temas financieros.

Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

Recomendaciones para la Comisión

El Comité acordó presentar a la Comisión las siguientes recomendaciones:

1. Aprobar un presupuesto de US\$ 8,133,837 para 2019, pero considerando que podrían agregarse otros elementos, como la adquisición y operación de equipos para la seguridad de los observadores en el mar y la celebración de una reunión extraordinaria de la CIAT en octubre de 2018.
2. Aprobar las actividades planeadas para 2018 y 2019 relacionadas con el fondo especial de apoyo a países en desarrollo, indicadas en el apartado 5b del presente informe.
3. Que la Secretaria prepare una propuesta sobre la asignación de apoyos a través del fondo especial, para revisión en el periodo intersesional.
4. Aprobar un presupuesto de US\$ 1,300,000 para el programa de transbordos en 2019.
5. Aprobar una contribución extraordinaria de US\$ 290,000 al programa de transbordos en 2018.

Clausura

La reunión fue clausurada el 20 de agosto a las 14:10.